



Documento de solicitud de adhesión al Código de buen gobierno de las federaciones deportivas de la Región de Murcia.

D/Dña. Miguel Angel Martínez Tovar, con D.N.I. 27.470.867-N, mayor de edad, en representación del Club Arqueros de Mursiya de de la Región de Murcia, inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el nº. 1853 C.I.F. nº. G73074189, con domicilio en camino de En medio, 20 de Puente Tocinos, 30006 Murcia

Cargo: Presidente.

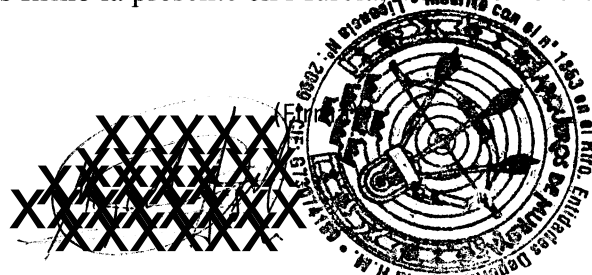
Tfno.: 630.88.37.38.

Correo electrónico: Presidente@arquerosdemursiya.es.

Web: www.arquerosdemursiya.es

La firma del presente documento expresa la solicitud de adhesión al Código de buen gobierno de las federaciones deportivas de la Región de Murcia, aprobado por la Consejera de Transparencia, Participación y Portavoz y Educación, Juventud y Deportes, en nombre y representación de la federación reseñada, sujeta a la ratificación del órgano de gobierno que proceda de acuerdo con los Estatutos, que será comunicada a esa Secretaría General.

A los efectos oportunos firmo la presente en Murcia, a uno de Febrero de 2019.



Nota: Esta solicitud se debe remitir firmada electrónicamente a la dirección de correo electrónico josed.hernandez@carm.es o francisco.martinez52@carm.es; o bien, firmar de forma manual, escanear y remitirla a esos mismos correos, en este caso, el documento original se entregará el día de la jornada.

**Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz.
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**